

recen y se arrojan sin que hayan causado el efecto deseado.

Nota del traductor. El modo con que he dispuesto la hipecacuana es este: reducida á polvo, como tambien un pedazo de azucar, le mezclo una poca de agua, la suficiente para la incorporacion de ambos materiales, y que formen una pasta espesa: la reduzco á globillos del tamaño de un grano de culantro, y así evito los defectos que Daubenton recela, porque las píldoras no se endurecerán con el tiempo la azucar sirve de un intermedio siempre disoluble por la humedad del estómago, y si la mezcla se deja por dos ó tres dias, con la corta humedad que se ha espesado, entonces las píldoras se forman con mucha facilidad.

Advertencia que hace Mr. Daubenton á las personas robustas.

Es preciso hacer saber á las personas que gozan de temperamento robusto y de una salud continuada, como la compresion, aun la mas perfecta, no es inalterable: los abusos y excesos pueden ser funestos en toda la série de la vida, y la robustéz no está esenta de la ley general, por la cual insensiblemente nos aniquilamos. Bien es verdad que respecto á los robustos el término de la vida está mas distante, y que los progresos de destruccion son mas lentos y sus efectos mas tardios; no obstante esto, por lo mismo los robustos deben estar mas atentos que los enfermizos á los menores indicios en la alteracion de la salud, á causa de que un pequeño desórden, que para los de naturaleza débil se reputa por indisposicion, á un hombre robusto no le hace impresion. El vigor de las fuerzas puede vencer la causa de una enfermedad; pero sucede muchas veces que el esfuerzo de la naturaleza es impotente, la causa del mal hace mas progresos á la sordina; mientras esto sucede la enfermedad se agrava insensiblemente, y cuando se manifiesta por síntomas que no son dudables, siempre es violenta, obstinada, grave, y en muchas ocasiones funesta. No sucede así con las personas de naturaleza débil; el mas ligero achaque se anuncia por síntomas que, aunque ligeros, el paciente reputa por graves, y lo resuelven á prevenir las resultas por el ocurso hecho en tiempo á los medicamentos proporcionados. Los enfermizos, que reconocen lo débil de su constitucion, se inquietan al experimentar el mas ligero in-

dicio de enfermedad; los que se reputan por vigorosos, permanecen en una falsa persuacion, y desprecian semejantes débiles ataques. ¡Hombres felices, á quienes la naturaleza ha favorecido, gozad constantemente del precioso don de la salud: procurad manteneros en la posesion de un beneficio tan raro, pero perecedero! El temperamento mas robusto tiene prescrito su término: el cuerpo mejor organizado desmerece de dia en dia. Desconfiad de la indigestion, que es el efecto en la edad del retroceso, y que puede arruinar la salud mas robusta. Escuchad los avisos que se dan á los de compleccion débil, si quereis conservar un entero vigor en el tiempo que es muy crítico respecto al estómago.

El año de 1782 [1] se imprimió el extracto de la excelente obra del abate Spallanzani; en el dia Mr. Senebier dá la traduccion: este ha agregado unas consideraciones generales acerca del modo con que ha hecho sus esperiencias, cuya aprosimacion lo conduce á varias reflexiones prácticas sobre la digestion. Esta parte es muy interesante, no solo para los médicos, sino para todos en general, y las consecuencias que deduce se leerán con gusto. Termina estas útiles reflexiones aclarando las esperiencias de Mr. Gosse, sábio ginebrino, sobre la digestion, y sobre el ingenioso modo que emplea para hacer vomitar segun se quiera, lo que consiste en beber cierta cantidad de aire atmosférico; este aire, habiendo llegado al estómago, se hace un hemético seguro, que produce un efecto sin fatiga ni disgusto. Concluye de la multitud de esperiencias que ha repetido, que pueden mirarse como sustancias verdaderamente indigestas, ó que no se dirigen en el tiempo regular; entre las animales, las partes tendinosas aponeuróticas del buey, de ternera, de puerco, de las aves, de las rayas, los huesos, las sustancias grasosas y aceitosas de estos animales, la clara de huevo endurecida por el calor. Entre las vegetales los hongos, las setas, las criadillas de tierra, las simientes oleosas ó emulsivas, como la nuez, las almendras, las avellanas, piñones, los alcibigos, los granos

[1] La utilidad de esta memoria obligó á su traductor D. Juan Bermudez, insigne médico de esta capital, á ponerla en nuestro idioma; y esto mismo me ha movido á divulgarla, con el fin de hacer su utilidad mas pública y general.

de uva, de manzana, de pera, de naranja, de cidra, de grosellas; las aceitunas, el cacao, los aceites grasos extraídos de las nueces, almendras, avellanas y aceitunas. Las pasas, aunque bien mascadas, han permanecido dos días intactas en el estómago, como también el escobajo; la cáscara de las sustancias arinosas, como las de los frijoles, de las habas, de las lentejas, del trigo, de la cebada; los frijoles y las habas en vaina; la corteza ó piel de los frutos de nuez, como las de las cerezas, albaricoques, ciruelas, alhórchigos, ciruelas pasas; la de las frutas, con pepitas y bayas, como las manzanas, peras, grosellas, naranjas y cidras. Las cortezas de naranja y de cidra, sin embargo de su preparacion en dulce, son muy difíciles de digerir; los parenchimos que cubren las semillas, como en las manzanas y peras; las semillas leñosas, como las de las ciruelas y cerezas. Las sustancias que Mr. Gosse ha encontrado menos indigestas, y de que él ha digerido una parte son entre las animales, la carne de puerco y todas sus preparaciones: la sangre cocida, las yemas de huevo endurecidas, las tortillas de solos huevos, las tortillas hechas con la grasa del jamon, se digieren con mucha dificultad; entre los vegetales las yerbas crudas en ensalada, las lechugas, el diente de leon, el berro, la achicoria. Las color blancas parecen más indigestas que las rojas, y su parte fibrosa mucho más que la parenquimatosa; las lechugas, acelgas, cardos y cardones, las cebollas crudas y cocidas, los puerros, los rábanos, las chirivias rojas y amarillas, y la achicoria son más indigestas en ensalada que de otro modo, la pulpa de los frutos con pepita que no se deslien en la boca. El pan caliente ha causado fuertes indigestiones ácidas; los higos frescos y secos, y las pastas causan una insoportable accidez. En general estas sustancias pierden de su digestibilidad, cuando se frien en aceite ó manteca. Las sustancias fáciles de digerir, que ordinariamente se convierten en el estómago en sustancia lechosa al cabo de hora ó hora y media son entre las animales la carne de ternera y de carnero tierno, que más fácilmente se digieren que los animales de mayor edad. Todos los volátiles, principalmente los tiernos, los huevos de gallina recientes, pasados por agua, la leche de vaca, la perca y demás pescados de agua dulce, cocidos en agua, con poca sal y peregil. Cuando se frien, se digieren menos bien, lo mismo que cuando se acomodan à la salsa blanca. Entre las sustancias vegetales, las legumbres, tales como las espinacas, su mezcla con la ace-

dera disminuye su digestibilidad, el apio es fin poco indigesto; los renuevos de los espárragos, del lúpulo, del ornithógalo de los pirineos, conocido con el nombre de lúpulo montano, el asiento de la alcachofa, la pulpa cocida de los frutos de pepita y nuez, su sazón con azucar y canela aumentan su digestibilidad; la pulpa ó harina de la semilla de trigo, cebada, arroz, maiz, frijoles, habas, castañas &c, estas cocidas con agua y tostadas, son más indigestas; los diversos panes de harina de papas, al día siguiente de hechos. La costra no parece más digerible que la miga, el pan salado de Ginebra se digiere mejor que el de Paris sin sal; el pan de harina de centeno y de trigo negro se digiere menos bien, lo mismo que el pambazo por razón de la cantidad del salvado; los nabos, rábanos y barba cabruna de una buena calidad, que no sean viejos: la goma arábica, aunque su accidez breve se manifiesta. Los árabes, que con ella se nutren, acaso escusan con algun arte sus malos efectos.

Ha experimentado también Mr. Gosse las sustancias que facilitaban ó retardaban la digestion. Las primeras son la sal marina, las especias, como la pimienta, canela, nuez moscada, los clavos, la mostaza, el rábano silvestre [*Cochlearia armoracia* Linn.], el rábano comun [*Raphanus sativus*], las alcaparras, el vino, los licores en tomas cortas, el queso, principalmente el añejo, la azucar y diferentes amargos, como el *cachou* [especie de frutilla de la India, que á las sustancias que se mezcla les dá un gusto de ambar ó almizcle]. Las sustancias que han retardado la digestion, son la agua, en especial la caliente tomada en gran cantidad: entonces los alimentos pasan á los intestinos sin experimentar la disolucion necesaria: todos los ácidos y abstringentes: una moneda de quina tomada una hora despues de la comida, detiene la digestion: todos los cuerpos grasosos: un fuerte cocimiento dulce amargo tomado en un día impidió digerir los alimentos más digeribles y se agriaron. Un grano de kermes despues de la comida produjo el mismo efecto, como también otro de sublimado corrosivo.

En fin, Mr. Gosse ha notado que la ocupacion despues de la comida suspendia la digestion ó la retardaba, como también el cargar el pecho sobre una mesa; y ha observado que la tranquilidad del espíritu, la situacion vertical del cuerpo, y el ejercicio ligero despues de comer, favorecen la digestion.

Mal de ojos.

Mr. Stellen, médico oculista, ha empleado un medio muy sencillo para curar los males de los ojos, que en Hamburgo en 1771 eran muy generales y peligrosos. Tómese la clara de un huevo, en la que se mezcla alcanfor y azúcar: bátase en una cazuela hasta que se convierta en espuma: dispóngase una cataplasma, que se aplicará al ojo enfermo. La curacion se verifica en muy corto tiempo. Mr. Stellen asegura, que con este remedio sencillo, facil y de poco valor, se cura la inflamacion sea su causa la que fuere.

Gacetas de literatura de 2 y 16 de noviembre de 1790.



....*Ridendo dicere verum, quis vetat?*

Horat.

Ejemplo de los autores de las obras periódicas, que han procurado desengañar al mundo de las malas resultas, que dimanen de mantener en ciertos colegios y en ciertos cuerpos el estudio de la que por no sé que causa se ha intentado llamar filosofía, ha estimulado al autor de esta Gaceta á coadyuvar por su parte en empresa tan árdua. ¿La hay mayor que tratar con gentes preocupadas, y en asunto de filosofía inconvertibles? Mi compañero D. M. C. espuso ya un fragmento del irónico decreto dispuesto por Mr. Despreaux y Racine: al presente se nos ha confiado la siguiente traduccion de un juicio burlesco, que en el fondo es el mismo que el de Despreaux, trabajado por el Dr. D. Juan Benito Diaz de Gamarra, sugeto que, como se sabe, fue uno de los ornamentos de nuestra América, y de una inclinacion tan grande á ser útil á los jóvenes, que de su propio caudal erogó los gastos necesarios para imprimir el tomo de filosofía moderna (para no hablar de otras varias obras útiles cuya publicacion debemos á su celo patriótico) que enseñó en el colegio de Padres Filipenses de San Miguel el Grande. ¡Qué poco amor á las riquezas! Desembolsar tanto dinero por ser útil á la pátria: recargarse de la penosa ocupacion de manejar la impresion de una obra, prueban no solo una grande generosidad, sino tambien una dedicacion el trabajo mas austero que puede sufrir un literato. En el Dr. Gamarra

no sé cual seria mas considerable, si su liberalidad, ó el sufrimiento necesario para enseñar y esponer á la luz pública una obra que le habia de suscitar muchos émulos, y muchos enemigos. A su generosidad y solicitud se debió la primera edicion de la Musa americana, compuesta por el abate D. Diego José de Abad, nacido en la jurisdiccion de Xiquilpan en esta Nueva España, obra que llenó de admiracion á los sábios de Europa (1).

MEMORIAL AJUSTADO

Que los maestros de filosofía, los doctores en medicina y demas profesores de las universidades y colegios peripatéticos presentaron al ente de razon, racionante supremo, juez y presidente de la audiencia y chancilleria de Estagira en el reino de las Quimeras, para que en dichas universidades y colegios se mantenga la doctrina de Aristóteles; y sentencia definitiva del presidente y oidores á favor de la misma doctrina. Traducido todo del original griego, que se imprimió en la ciudad de Fantasia por Juan Peripatomastix impresor de cámara, calle de la verdad, año de 11.675.

Muy Poderoso Señor: Hirco-Servus y demas contradictorios señores de la audiencia y chancilleria de Estagira en este reino de las Quimeras.—Los maestros en filosofía, los doctores de medicina, los regentes y demás profesores de las universidades y colegios peripatéticos, en la mejor forma que haya lugar en derecho ante vuestras fingidas personas con el mas profundo respeto comparecen y dicen: Que es notorio con notoriedad pública, de pública voz y fama, que el sublime é incomparable Señor Aristóteles es sin contestacion alguna el primer fundador de los cuatro elementos fuego, aire, agua y tierra, y que por una gracia especial que ha querido hacerles, les ha concedido la simplicidad, ó falta de composicion, que no les pertenece por derecho natural; que á unos les ha dado peso ó gravedad, y á los otros una gran ligereza, para que por este medio pudiesen estar quietos y sosegados en los lugares y puestos en que los habia colocado; que á mas de esto (segun afirmamos

(1) No me he estendido sobre los justos y debidos elogios de nuestro Dr. D. Benito Diaz de Gamarra por reservarlo para ocasion mas oportuna. Baste decir por ahora, que tuvo la gloria de ser uno de los primeros introductores de la filosofía moderna.

todos sus discípulos) ha concedido á cada cuerpo en particular un horror y miedo tan considerable á su comun y mortal enemigo el vacio ó vacuo, que no se encontrará cuerpo alguno, por pequeño y despreciable que sea, que no sufra de mejor gana su propia destruccion, antes que permitir al vacio que ocupe la menor parte del mundo, estando todos, como lo están, muy bien instruidos, por haberlo así enseñado el mismo Señor Aristóteles, en que si este terrible enemigo se pudiese in- inuar en alguna parte del mundo, impediria el que bajasen las influencias de los astros, y causaria por este medio la total destruccion de la naturaleza. . . . Que ha establecido tal orden y subordinacion en todas las cosas naturales, que ha merecido por esto los gloriosos renombres de génio de la naturaleza, principe de los filosofos, y oráculo de las universidades y colegios; y aunque por muchos siglos por unánime consentimiento se ha mantenido en una pacífica posesion de tan plausibles é incontestables derechos, y aunque le favorece la prescripcion, contra todos los que pretenden lo contrario; sin embargo de todo, de algunos años á esta parte, han hecho liga contra él dos particulares, nombrados la razon y la esperiencia para disputarle el distinguido lugar que con tanta justicia le pertenece, y han pretendido erigirse un trono sobre las ruinas de su autoridad, y que para llegar con mas facilidad á conseguir unos fines tan injustos, se han valido de ciertos hombres sediciosos llamados Cartesianos, Gasendistas y Newtonianos, los cuales han comenzado ya á sacudir el yugo del Señor Aristóteles, y con una temeridad que no tiene ejemplo en todos los siglos, han querido disputarle el derecho que á fuerza de silogismos se habia adquirido para hacer pasar lo falso por verdadero, y la verdad por falsedad; y que por quanto la autoridad de Aristóteles se ha adquirido ya un derecho de prescripcion contra la susodicha *razon y esperiencia*, y porque no hay mejor medio para combatir á estas, que no dar oidos, ni hacer caso de quanto dicen y muestran, pedimos que de hoy en adelante no se les oiga en justicia, y que por ultimo pase con este memorial al Sr. Ergotin, vuestro fiscal, ese cuaderno, que con la debida solemnidad presentamos, para que hecho cargo, no solo de lo que hasta aqui va espuesto, sino de todo lo demás que en dicho cuaderno pedimos, y principalmente de lo que pretende todo el claustro de medicina, se sirvan vuestras imaginadas personas pronunciar sentencia definitiva, en la que

vayan encerradas todas nuestras razones, y se haga particular y específica mencion de lo espuesto en el cuaderno susodicho, y manden, que el sol se afeite y se labe bien la cara, y que no comparezca en público con aquellas indignas manchas que le han descubierto los modernos nuestros contrarios, las cuales no miran á otro fin que á la destruccion de la quinta esencia celestial de nuestro Señor Aristóteles, que Monsieur Dionisio se ha obligado á reparar á su costa todas las brechas y rajaduras que ha abierto en la bóveda de los cielos para hacer pasar por ellas los cometas que comparecieron en los años de 1664 y 1665, y que los Messieurs Petit, Aurout, y Casini, que durante la noche lo vieron desde sus observatorios pasar por encima de la luna y del sol sin formar oposicion alguna, sean declarados reos y cómplices del atentado que se ha hecho en este caso á la autoridad respetable del Señor Aristóteles, el cual habia colocado los cometas abajo de la luna, con espresa prohibicion de no dar ni un paso para arriba. Que el fuego elemental se restablezca con los debidos honores á su lugar, colocandolo en el cóncavo de la luna. Que sea reconocido el aire por un cuerpo mas ligero que una pluma, aunque digan nuestros contrarios no ser esta opinion del Señor Aristóteles [1], como si ellos pudiesen entenderlo mejor que nosotros, que jamás hemos visto el alfabeto de la lengua griega; y que se manden quebrar todos los tubos y barómetros de los Messieurs Pascal, Roberbal y otros, que con la razon y la esperiencia quieren hacernos creer que es pesado: que se restablezcan á su antiguo honor las formas substanciales, reconociendo ingenuamente que hay, aun en los seres insensibles, tales verdaderas substancias absolutamente distintas de la materia, aunque se les permita á las criaturas mas endeables, el poder de criar y de aniquilar, porque al fin esto importa menos, que el concederle á la putrefacion la facultad de producir unos animales vivientes de carne y hueso, con ojos, pies, músculos, venas, &c. lo que le tenemos concedido literalmente: que asimismo sean reconocidos los accidentes por unas graciosas y pequeñitas entidades totalmen-

(1) Aristóteles defiende espresamente, que el aire es pesado: así escribe en el libro 4 de Coelo: *omnia gravitatem habent praeter ignem*: todas las cosas pesan menos el fuego. Y en otra parte: *omnia puncta in sua regione, etiam aerem ipsum gravitare*: todas las cosas y tambien el aire pesan.

te distintas de la materia: que Gasendo, Descartes, Newton y todos sus partidarios sean conducidos á Atenas, y se condenen á que den allí pública satisfaccion delante de toda la Grecia por haber compuesto libelos infamatorios, é injuriosos contra la buena memoria del difunto Señor Aristóteles, ex-preceptor de Alejandro el grande rey de Macedonia: que se multe con pena pecuniaria á todos estos atrevidos modernos, que ó de palabra ó por escrito tuviesen la temeridad de infamar las opiniones tan establecidas del susodicho Señor Aristóteles, quedando siempre á nosotros la facultad de burlarnos de sus descubrimientos, y de sus máquinas desconocidas á la venerable antigüedad: que para quitar todo asunto de contestacion entre las partes, se mande que se prosiga como hasta aqui discurriendo á ciegas en las materias filosóficas: que aquel que diere mas gritos y mas patadas, sea reconocido por el mejor filósofo peripatético, aunque lo desampare nuestra enemiga la razon. Que sola la autoridad del Señor Aristóteles, fundada en un título justo de prescripcion que se ha adquirido en el discurso de tantos siglos, prevalezca siempre á la razon y á la esperiencia, y que en lo venidero no se haga caso ni se atienda á nuevas esperiencias y á nuevos descubrimientos, que no estén en los libros del Señor Aristóteles, só la pena de un ejemplar castigo, costas y confiscacion de bienes, que deberán aplicarse á algunos de nuestros pobres colegios peripatéticos, á quienes va faltando lo necesario por la indiscrecion de muchos jóvenes amantes de la novedad, los cuales se han ido á estudiar á otros colegios esa filosofia que llaman moderna, donde se les están enseñando mil heregias. Finalmente, que se tenga presente cuanto informa la facultad de medicina en el ya mencionado adjunto cuaderno, y que asi en esto como en lo demás hasta aqui espuesto se sirva vuestra Alteza de mandar, como llevamos pedido, que es justicia. = Firmado. = Sofismero, procurador general de las universidades y colegios peripatéticos.

Habiéndose presentado el memorial que antecede, y el cuaderno de que se hace mencion en dicho memorial, visto y considerado todo por el presidente y oidores, y teniendo presente lo espuesto por el Sr. fiscal Ergotin, se pronunció la sentencia siguiente.

SENTENCIA DEFINITIVA

que deberá pasar en autoridad de cosa juzgada.

Vistos por la audiencia los documentos presentados por los maestros de filosofia, doctores en medicina, regentes y demás profesores de las universidades y colegios peripatéticos á su nombre, y como tutores y defensores de la doctrina del muy alto, muy admirable, y muy inteligible Señor Maestro [1]. . . . Aristóteles, ex-profesor real en lengua griega en el colegio de Liceo, y ex-preceptor del difunto rey de Macedonia Alejandro el grande, de triunfante memoria, conquistador de la Asia, Africa, Europa y otros lugares, los cuales documentos entre otras muchas cosas contenian que de algunos años á esta parte una desconocida nombrada la razon habia tenido el atrevimiento de querer entrar por fuerza en dichas universidades y colegios, valiéndose para este efecto de ciertos quidans sediciosos nombrados Gasendistas, Cartesianos y Newtonianos, gente sin juicio, con cuyo auxilio pretendia desterrar de las mencionadas universidades y colegios al Señor Aristóteles, antiguo y pacifico poseedor de dichas escuelas, contra quien la misma razon y sus confederados habian ya publicado muchos libros, tratados y disertaciones infamatorias, queriendo sujetar al dicho Señor Aristóteles á que se les diese cuenta de su doctrina en público ecsamen, lo cual seria directamente opuesto á las leyes, usos y costumbres de las referidas universidades y colegios, que han reconocido siempre al Señor Aristóteles por juez inapelable, y escepto de dar otra razon de su doctrina, sino que es suya y nada mas. Que asimismo sin consulta de dicho Señor Aristóteles habia la razon mudado ó innovado muchas cosas por dentro y fuera de la naturaleza, habiéndole quitado al corazon la prerrogativa de ser el principio y origen de los nervios, que liberalmente sin ser apremiado por alguna fuerza le habia dado el Señor Aristóteles, y ella la ha cedido y transferido al cerebro. Que á mas de esto con un proceder nulo por todo derecho, le habia dado al corazon el cargo de recibir el quilo, que antes le pertenecia incontestable al higado, como asimismo le ha otorgado el privilegio de hacerlo conductor de la sangre, confiriendo plena potestad á la misma sangre para que entre y salga

(1) Hemos dejado este blanco para poner en él el nombre de Aristóteles, cuando alguno de sus discipulos muestre su fé de bautismo.